



Resolución Administrativa
N° 002-2018 ANA-AAA-CH.CH-ALA-S.J.

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chincha, 12 de enero de 2018

CUT	153701-2017	Fecha	25/09/2017
Nombre solicitante	AGROCITRICOS S.A.C.		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Directoral N° 0135-2011 ANA-AAA-CH.CH. Titular: COMPLEJO AGROINDUSTRIAL BETA S.A.		

De conformidad con el Informe Técnico N° 004-2018 ANA-AAA-CH.CH-ALA-S.J-AT/DACR, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:153701-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Subterráneo, Resolucion Directoral N° 0135-2011 ANA-AAA-CH.CH., de fecha 30/09/2011, otorgada a favor de COMPLEJO AGROINDUSTRIAL BETA S.A..

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Subterráneo, a favor de: AGROCITRICOS S.A.C. con RUC 20452329990, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Subterráneo, Acuífero	
Ubicación geográfica del punto de captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 372727.0000 / Norte: 8505874.0000	
Pozo	Caudal (l/s)	Régimen de explotación
213	35.00000	
Volumen asignado (m³/año)	235872.00	

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 07749, FUNDO ISLA DEL DIABLO		
Ubicación Política	Dpto	Ica	
	Prov	Chincha	
	Dist	Chincha Baja	
Ambito Administrativo	AAA	CHAPARRA CHINCHA	
	ALA	SAN JUAN	

Artículo 3°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SAN JUAN
ING WALTER SUÁREZ GALLEGOS
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA